

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La consejera Ollo reitera la necesidad de un cambio normativo que incluya todas las violencias contra las mujeres

Ha participado esta mañana en Madrid en la Conferencia Sectorial de Igualdad, presidida por la Ministra de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad, Dolors Montserrat

Jueves, 29 de junio de 2017

La consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, ha reiterado esta mañana en Madrid la necesidad de un cambio normativo estatal que incluya todas las formas de violencia contra las mujeres.

Así se ha manifestado durante la Conferencia Sectorial de Igualdad, presidida por la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat, y en la que han participado representantes de todas las comunidades autónomas, a quienes ha trasladado las aportaciones que Navarra ha presentado al documento de trabajo para propiciar un Pacto de Estado sobre la Violencia de Género.

Ana Ollo ha puesto en valor la normativa navarra, “una ley redactada con un enfoque de derechos humanos y discriminación por razón de género, y que incluye todas las formas de violencia contra las mujeres según las normas internacionales.” En este ámbito, Navarra ha trasladado la necesidad de adecuar la modificación de la ley estatal del 2004, “para que reconozca otros tipos de violencia, ya que ello facilitará en Navarra el avance y despliegue de la Ley Foral”, ha apuntado la consejera.

Por otra parte, también ha apuntado “la necesidad de contar con sistemas de información que permitan las ventanillas únicas para las mujeres en situación de violencia, que además de facilitar la atención a las mujeres, nos permitirá conocer la situación real del problema”. La necesidad de atender a la discriminación múltiple, incluida como un principio rector del Plan de Acción contra la violencia de género del Gobierno de Navarra, y la formación-capacitación del personal para realizar la detección y el abordaje de la violencia en toda su dimensión, son otros de los ejes de acción a los que se ha referido la consejera y



Ana Ollo, con los representantes autonómicos que han participado en la Conferencia Sectorial de Igualdad.

que deberían incluirse en el Pacto de Estado, según sus palabras.

Ha resaltado, asimismo, la importancia de dedicar recursos públicos para acabar con todas las violencias hacia las mujeres. Navarra ha destinado a este fin 22,5 millones de euros dentro del Plan de Acción para el periodo 2016-2021

La conferencia sectorial de igualdad

La Conferencia Sectorial de Igualdad tiene como función principal articular la cooperación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas en el ámbito de las políticas de igualdad de trato y de oportunidades. Está compuesta por la persona titular del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, que la preside, y las Consejerías competentes en materia de políticas de igualdad dentro de las Comunidades Autónomas.